

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 353

NOVIEMBRE 1974

Presencia de la U.G.T. en el XIII Congreso del P.S.O.E

La delegación fraternal de la U.G.T. en el XIII Congreso del P.S.O.E. la componían los compañeros J. y A. García Duarte, ambos de la Comisión Ejecutiva. Este último se dirigió al Congreso, diciendo lo siguiente:

«La presencia de una delegación fraternal de la U.G.T. en un Congreso del Partido Socialista Obrero Español constituye una tradición a la que nos hemos habituado. Lo mismo ocurre con los Congresos de la U.G.T., donde la asistencia del Partido Socialista es una norma. Esa costumbre es admirable y potencia nuestras Organizaciones.

La malo está en que se convierta en rutina. Y para que no sea así, la U.G.T. debe venir, y viene en esta ocasión, al Congreso del Partido no sólo a desear el mayor acierto en sus resoluciones, sino a señalar que es una organización independiente, que desde su terreno de acción sindical, con sus estructuras propias y su problemática peculiar, no ha sido, no es ni será correa de transmisión de ninguna otra entidad.

A partir de ahí, cabe afirmar que la vincula-

ción que durante toda su larga historia mantuvo con el Partido Socialista es esencial para el desarrollo del movimiento obrero en nuestro país y para que éste pueda alcanzar sus objetivos. La acción del Partido Socialista y la de la Unión General se complementan y confirman el principio de que no hay movimiento político que no sea al mismo tiempo movimiento social, ni movimiento social que no sea también movimiento político.

Pero si bien concedemos primacía en el terreno político al Partido Socialista porque ha sabido desenvolverse en él a satisfacción de nuestra organización sindical, no quiere decir ello que la U.G.T. renuncie a su propia interpretación de los acontecimientos políticos para tenerlos en cuenta al ajustar su estrategia. Es decir, queremos deshacer un error que durante algunos años se ha puesto de manifiesto, consistente en la afirmación de que la U.G.T. se considera representada permanentemente en el terreno político por el Partido Socialista. Ni el Partido Socialista aceptaría eso, ni la Unión

(Sigue en la página 2)

Presencia de la U.G.T. en el XIII Congreso del P.S.O.E.

(Viene de la página 1)

General de Trabajadores puede caer en esa renuncia que la llevaría al apoliticismo, que la vaciaría de su contenido ideológico expuesto claramente en sus Principios Fundamentales y en su Declaración de Principios.

Queda claro que ni la U.G.T. es un doble del P.S.O.E., ni éste en todos los casos la voz de la Unión General. Vamos por vías distintas, aunque paralelas, cada uno con nuestras particularidades, hacia la emancipación integral de la clase trabajadora.

Creo que convenía decir esto porque todavía hay quien no entiende bien lo que ha significado y significa la estrecha fraternización entre el Partido Socialista y la Unión General.

Todo el mundo tiene conciencia de que este Congreso se celebra en un momento crucial para el porvenir de España y de su clase trabajadora. La responsabilidad de los delegados es grande, pues de sus decisiones van a depender muchas cosas de la mayor importancia. A nuestro característico apasionamiento en defensa de cada uno de los criterios debe imponerse la serenidad y el sentido de responsabilidad. El acierto es a veces producto de la osadía, de la aventura; pero en esta ocasión, por la trascendencia de lo que está en juego, hemos de procurar poner el mayor número de triunfos a nuestro favor. Y para ello lo más aconsejable es la reflexión. En resumidas cuentas todos los más ambiciosos proyectos han nacido siempre de la reflexión.

En una situación como la presente, en que se avecinan luchas decisivas y se otean transformaciones, se reproduce un hecho históricamente comprobado, y es que fracciones de la burguesía se desprenden de ella y se alían a la clase revolucionaria, a la que lleva en sí el porvenir. Entonces hemos de estar alerta para distinguir entre los ideólogos que descubren súbitamente el movimiento obrero y la lucha de clases y quieren influirlos con doctrinas frecuentemente mal asimiladas, o tratan de inventar lo que hace ya muchísimos años que está inventado, cuando no caen en infantilismos seudorrevolucionarios, y aquellos otros que de verdad vienen a ponerse al servicio del movimiento obrero, aportándole su cultura y su inteligencia, pero aceptando sus reglas y su disciplina. Nuestras organizaciones tienen sus puertas abiertas, pero desde que se entra hay que saber que se viene a servir. El elitismo tiene más que probada su nocividad entre la clase obrera.

Espero de este Congreso un gran paso adelante del P.S.O.E., tan necesario para la clase

obrero de nuestro país en las acciones venideras. En esas acciones encontrará siempre a la U.G.T., que además sostiene el combate por la unidad de la clase trabajadora. Y en el campo sindical esa necesidad de unidad se hace apremiante, hasta el punto de que pasa al primer plano la posibilidad de una central sindical unitaria. Estoy firmemente convencido de que la U.G.T. reúne esas condiciones. Su propio nombre es bien elocuente. ¿Qué trabajador consciente puede rechazar su Declaración de Principios? Porque lo que no puede ser una central sindical unitaria es una organización amorfa, sin ideal, viviendo al día, que sirva para reajustar las necesidades de los obreros con la sociedad en que viven, sin la ambición de transformarla. Eso, no. En la U.G.T. no hay ninguna clase de discriminación, ni filosófica, ni religiosa, ni de sexo, ni racial, ni de nacionalidad, ninguna.

Es una organización absolutamente democrática, que se determina exclusivamente por sus afiliados. Pese a la clandestinidad y el exilio y a tantas dificultades, viene celebrando Congresos cada dos o tres años (quizá se le podría reprochar en la situación actual su frecuencia). Tan solo vosotros, el P.S.O.E., haceis lo mismo entre todas las organizaciones políticas y sindicales de España de cualquier ideología. Nadie puede, pues, presentar una prueba de democracia interna semejante.

Y, sobre todo, la larga y gloriosa historia de la U.G.T. es una incuestionable garantía del mejor servicio a la clase trabajadora. ¿Qué necesidad hay, para que exista una central sindical unitaria, de inventar otra? Por eso hay que salir al frente de esos que invocando la unidad de la clase obrera no cesan de dividirla creando nuevos grupos u organizaciones, que a veces se suelen subdividir en corpúsculos en nombre también de la unidad. Si en el campo político puede ser explicable, en el sindical es sencillamente condenable.

Como es sabido la U.G.T., entidad viviente, ha efectuado democráticamente renovaciones internas destinadas a mejor adaptar la organización a la situación presente. Eso acredita también su capacidad de movimiento y de puesta al día. De otra parte, ninguna organización en España como la U.G.T. tiene hecha la prueba de haber dado cobijo en su seno a trabajadores de las más diversas ideologías o de ninguna.

Yo creo que es tarea de los socialistas que algunos han descuidado estos últimos tiempos, con grave error, fortalecer al máximo la U.G.T. para hacer de ella lo más rápidamente posible la gran central sindical de la clase trabajadora española.»

VIZCAYA**— Paro en «Astilleros del Cadagua»****— La Fábrica General Eléctrica Española ocupada por los obreros en huelga****Astilleros del Cadagua**

El malestar de los trabajadores contra el jurado de empresa, por su incapacidad para solucionar los problemas planteados, en su día, por los obreros, provoca la primera Asamblea. Se celebra a la una y media del día 24 de septiembre en el taller de tubos. Asiste todo el personal de talleres.

Un compañero, explica el motivo de la convocatoria. Hace ver la incapacidad de dicho jurado como institución y como personas. La Asamblea comprende el significado de sus palabras y su reacción no se hace esperar: Pide la dimisión en pleno de dicho jurado. Unos momentos después el mismo compañero expone dos peticiones:

a) Igualar el jornal existente en el convenio de la empresa con el provincial, ya que se encuentra más bajo.

b) Establecer una prima mínima fija.

Todos los presentes acogieron estas dos peticiones con gran satisfacción, la Asamblea tomó el acuerdo de permanecer en paro.

Ante esta situación, la empresa reclamó la presencia del jurado, éste no pudo dar un informe, ya que no había asistido a la Asamblea. Al comprobar, los representantes de la empresa, su nula representatividad, les pidió que subiese un comité de los trabajadores con ellos. Cuando esto fué expuesto, la Asamblea nombró su comité de cinco compañeros. Una vez nombrados, estos pidieron que el jurado no se sentase a la mesa de negociaciones. Petición a la que accedió la empresa, quien puso como condición, a estas negociaciones, que se reanudara el trabajo. La Asamblea accedió siempre y cuando la negociación finalizase antes de la una del próximo día.

Día 25: La empresa rechaza la petición formulada por el comité. En contra propuestas, les ofrece seis millones de pesetas a repartir de la siguiente forma:

a) El sesenta por ciento de esta cantidad repartido en una prima de asistencia para todo el personal de la fábrica según su jornal.

b) El cuarenta por ciento restante para el personal del taller, repartido también según el jornal.

El comité expone esta oferta a la Asamblea y hace ver que la oferta de la empresa es exigua y la forma de reparto podrá acrecentar aún más la desunión, ya existente, entre los empleados. Todos los componentes rechazaron esta oferta, tomando la postura de mantenerse en paro. Se adopta la idea, de hacer una culebra por toda la fábrica, subiendo a las oficinas para invitar a todos los compañeros que en ellas trabajan.

Día 26: La postura de paro persiste, los compañeros de las oficinas se reúnen con los maestros para tomar una postura. Mientras esto ocurre se presenta en la fábrica un representante del sindicato, éste pide que se reúna con él y con el jurado el comité. Este último se niega a dialogar con cualquier representante sindical y piden a la empresa interceda para que se retiren de la sala de junta si quieren que el comité se reúna con ellos para establecer un nuevo diálogo.

Mientras todo esto sucedía, los compañeros de las oficinas y maestros tomaban la decisión de unirse al paro, nombrando una comisión para reforzar al ya existente comité.

Como los compañeros de las oficinas y los maestros no tienen el mismo sistema de primas, se vió la necesidad de estudiar una propuesta común para que no existiese ningún motivo de desunión. El comité, reforzado por las dos partes, se reunió para encontrar una solución. Después de una hora de diálogo se llegó a un acuerdo, la petición sería de dos mil pesetas de aumento en el jornal base para todas las categorías. La empresa rechazó esta propuesta cerrando el diálogo con el comité y sancionando a los compañeros de taller con suspensión de empleo y sueldo los días 26, 27 y 28.

Los compañeros de las oficinas y maestros serían sancionados al día siguiente igual que los demás compañeros.

El único de la plantilla que permanece dentro de la fábrica es el jurado de empresa, escondido en el comedor.

Sigue en la página 4

XIII Congreso del P.S.O.E. GRAN ACONTECIMIENTO POLITICO

El día 13 de octubre de 1974 han finalizado los trabajos del XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español.

Los delegados, en su mayoría venidos de España, han elegido una Comisión Ejecutiva compuesta de once miembros, cuya dirección reside en España.

Entre las resoluciones de este brillante Congreso, cabe destacar su posición política, recordando que la única salida a la presente situación consiste en la adecuada formulación de una ruptura democrática; la creación de un primer secretario y de un secretariado para la emigración.

El XIII Congreso del P.S.O.E. ha despertado gran interés en España y en gran número de países. A él han asistido delegaciones de los principales partidos socialistas europeos, representantes de la Internacional Socialista y el secretario del Partido Socialista chileno Carlos Altamirano, como asimismo Daniel Mayer, presidente de la Liga de Derechos del Hombre. François Mitterrand, primer secretario del Partido Socialista Francés hizo, en su amplia intervención, un elogio de los sacrificios del pueblo español y le incitó a que continúe la lucha hasta el triunfo de la democracia.

Lo más importante del Congreso es que el P.S.O.E. reafirma su vocación de construir en nuestro país una sociedad socialista. En esa panorámica el XIII Congreso ha elaborado una posición política que supone, justamente, la consecución de una plataforma de libertades democráticas en orden a la construcción de esa gran alternativa socialista que el P.S.O.E. cree que puede y debe ofrecer al pueblo español.

VIZCAYA

(Viene de la página 3)

General Eléctrica Española

Empresa multinacional, filial de la General Eléctrica americana implantada en la margen izquierda de la ría del Nervión. La fábrica está dividida en dos partes: Trapaga y Galindo (1 650 y 2 550 trabajadores respectivamente).

En esta empresa, los obreros están sopor-tando continuamente vejaciones y toda clase de castigos. Nuevos métodos de producción y de control de tiempos están a la orden del día.

A raíz de un nuevo control del tiempo de trabajo en los talleres de Irapaga en la sección de bobinado (mujeres), los obreros deciden para todo el día en señal de protesta y después de varios días de paro, durante los cuales se celebraron Asambleas, la empresa cierra la fábrica de Trapaga hasta el día 1º de octubre. Ante la postura intransigente del patrono, la totalidad de la empresa se declara en huelga el día 27 de septiembre. La dimisión de los «Jurados de Empresa» va incluida en la petición de los huelguistas.

El lunes, día 30, se comunica a los obreros durante Asamblea celebrada por la tarde, el cierre de la empresa y el despido de tres obreros (no confirmados) y sanciones a 246 obreros. Ante esta nueva situación, los trabajadores deciden ocupar la fábrica. La Guardia Civil es encargada una vez más de enfrentarse a los obreros e interviene a las dos de la mañana desalojando la fábrica.

Hay que resaltar la solidaridad de los trabajadores de las distintas contratas que fueron al paro en su mayoría. Como así mismo, durante la ocupación de la fábrica, la imponente solidaridad de los ciudadanos ajenos a la empresa, aportando bocadillos, tabaco, etc.

La presión de los trabajadores continua y con su postura consiguen cambiar los despidos por el de suspensión de un mes de empleo y sueldo.

El lunes 7 de octubre, los trabajadores de Trapaga y Galindo acuden al trabajo, pero desde el relevo de las seis adoptaron la misma postura de paro y de no dialogar con la empresa hasta que no se levanten las sanciones impuestas.

REFERÉNDUM EN SAHARA

El pueblo español, permanece como todo el mundo sabe, no solamente al margen, sino privado de la más elemental información sobre los graves problemas que aquejan al país, tanto interiores como en el orden internacional. La prensa, radio y televisión informan sobre determinados hechos ocurridos en Colombia o en Indonesia aunque su transcendencia sea mínima, mientras que acontecimientos que nos afectan como pueblo directamente, se nos escamotean y ocultan.

Uno de estos problemas, es el que plantea el llamado Sáhara Español. Es realmente criminal ocultar a la opinión pública, una serie de hechos relacionados con ese territorio, que pueden desembocar en una guerra, que sufriría el pueblo, sin que éste tenga la menor noticia, no ya participación, de las decisiones que a nivel de gobierno se toman.

Ante la extrema gravedad de los últimos acontecimientos, posible acción armada de Marruecos, el Gobierno ha comunicado a las Naciones Unidas, la decisión de convocar un referendun en el primer semestre de 1975.

Marruecos reivindica este territorio desde su independencia. Los habitantes del Sáhara están prácticamente en lucha por su liberación desde principios de siglo. Las acciones marroquíes con vistas a la reclamación de esta zona del Sáhara se han recrudecido en los últimos tiempos. Una serie de factores ha contribuido a ello. En primer lugar, el descubrimiento de grandes riquezas en el subsuelo no solamente los fosfatos, explotados con capital español (I.N.I.) y alemán (Krupp), sino hierro en grandes cantidades y la posibilidad de que se encuentren reservas de petróleo. Por otro lado, el proceso decolonizador que ha seguido Portugal desde la caída de la dictadura caetanista. Por último, juega un papel importante la situación interior de nuestro país, con un régimen sumido en una profunda crisis y con una mínima capacidad de maniobra diplomática.

La monarquía marroquí, que tampoco se distingue por sus tendencias democráticas,

ha lanzado a los cuatro vientos una campaña de reivindicación de grandes proporciones, bajo el slogan «1974 el año de la liberación». El gobierno marroquí hace hincapié en que para llevar a cabo su determinación no regateará medios ni métodos. No cabe la menor duda de que uno de esos medios puede ser la guerra abierta sobrepasando los actuales enfrentamientos militares parciales. Difícilmente el Gobierno de Marruecos puede volverse atrás en la política emprendida, ya que en ello se juega no solamente su estabilidad, sino la propia afirmación de la monarquía de Hassan II.

La reacción marroquí a la decisión del Gobierno español de convocar el referendun no se ha hecho esperar. Marruecos denuncia en sus manifestaciones el intento por parte de España, o mejor, de su Gobierno, de instaurar en el territorio un Estado títere, con la población colaboracionista.

La situación a la que se enfrenta el gobierno Arias con su total carencia de base popular, hipotecado a los intereses capitalistas que se benefician de las riquezas saharauis, incapacitado por su propia naturaleza para buscar una solución justa, es realmente seria. Difícilmente podrá este Gobierno negociar una solución, que respetando los derechos democráticos del pueblo saharauí, y la opción que este pueblo decida, al mismo tiempo garantice un equilibrio en la zona, entre los diferentes intereses nacionales.

Resulta, sin embargo cómico, si no fuera trágico que el gobierno Arias hable de referendun y de democracia con respecto a los habitantes del Sáhara, cuando los derechos más elementales son negados a los 35 millones de españoles incluido el de pronunciarse por cual debe dar a la descolonización de los territorios africanos.

Mucho tacto ha de tener el actual Gobierno con las resoluciones que tome, ya que un enfrentamiento directo con Marruecos comprometiéndolo a nuestro pueblo en una guerra absurda, significaría muy posiblemente su condena a muerte definitiva.

Paro de los Médicos internos y residentes

A finales de setiembre 326 médicos internos y residentes de cinco hospitales de Madrid dirigieron a la opinión pública un escrito exponiendo sus reivindicaciones laborales, y muy particularmente:

- supresión de la exigencia de un certificado de buena conducta para opositar;
- necesidad de optar prioritariamente los que hayan obtenido una plaza de médico interno en las oposiciones para médico residente;
- supresión de la cláusula que permite expulsar a quienes participen a una asamblea no autorizada;
- mejoras salariales de los médicos internos (16 000 pesetas) y de los médicos residentes (de 18 000 á 22 000 pesetas), con actualizaciones anuales de acuerdo con el alza del coste de la vida;
- retribución de las guardias.

A principios de octubre se extiende el movimiento reivindicativo a diferentes ciudades (Oviedo, Barcelona, Murcia, Valencia) en donde se celebran dos reuniones no autorizadas. En la Residencia Sanitaria La Paz,

250 médicos entran en paro el 2 de octubre. El día 4 los M.I.R. del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo hacen público un escrito solidarizándose con sus 326 compañeros de Madrid y otros 84 del Hospital General de Galicia. Añaden a sus reivindicaciones la petición del derecho de Asambleas libres para tratar los problemas de los médicos. El día 7, 115 M.I.R. de la Residencia Sanitaria de Cruces (Bilbao) se suman al movimiento así como 6 médicos del Sanatorio de Toen en Orense. El día 12, al redactar esta nota informativa, el paro afecta a 11 hospitales de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Murcia). Los MIR mantienen firmes sus posturas ante las actitudes negativas del Instituto Nacional de Previsión, y del Colegio Oficial de Médicos, incapaz de resolver el problema.

Por otra parte al reanudarse los cursos de Medicina en la Autónoma de Madrid, 200 alumnos de los tres últimos años han iniciado un paro presentando varias peticiones: supresión del certificado de buena conducta, creación de comisiones paritarias para selección de postgraduados, libertad de reunión y exigencia de contratos laborales.

LUCHAS OBRERAS

En Cataluña: 150 trabajadores de la empresa Meler de Serdañola de los 170 que constituyen la plantilla, han recibido cartas de despido por los paros que desde el 27 de septiembre se vienen efectuando por no estar los trabajadores de acuerdo con la dirección.

Sigue la huelga (9 de octubre) en la empresa metalúrgica «Benavent» de Esplugas (135 obreros) y en «Damper Ibérica de Gavá». En las dos empresas «Pirelli-Moltex» de Cornellá y «Productos Pirelli» de Manresa se ha producido a principio de octubre paros y trabajo de bajo rendimiento. En el País Vasco: en Eibar, a lo largo del mes de setiembre 1100 trabajadores han

estado en huelga, sufriendo paro 8 empresas, lo que representa 62 000 horas perdidas.

Los conflictos de mayor amplitud han afectado a las empresas «Laster» (6-24 de septiembre) Electrociclos (9-26 de septiembre) y Guisasola y Compañía (17 de septiembre - 3 de octubre).

En la empresa Babcock y Wilcox de Bilbao se vienen celebrando desde principios de octubre (información del 5.10) asambleas de trabajadores, que en la explanada de las oficinas de la factoría, de dos y media a tres y media de la tarde, tratan de la posible reivindicación de un aumento salarial.

BARCELONA**EL CONFLICTO DE «HISPANO OLIVETTI»**

La actual elaboración de los nuevos convenios colectivos en el ramo metalúrgico de Barcelona, revisten notoria trascendencia debido en buena parte a la legislación oficial que dispone que en su gestación participen exclusivamente, por parte de los trabajadores, los representantes designados a través de los sindicatos verticales. En muchas ocasiones los trabajadores no reconocen la pretendida representatividad, como en el caso de la empresa «Hispano Olivetti», y se producen conflictos al margen de la propia negociación del convenio.

El día 30 de septiembre, en la citada factoría de Barcelona, se reunieron alrededor de 500 trabajadores, con objeto de pedir información sobre las bases del nuevo convenio. Se acordó emplazar al Jurado de Empresa verticalista a tal efecto, y éste se negó a facilitar información. Los trabajadores acordaron para el día siguiente efectuar un paro de advertencia. Al propio tiempo, una delegación intentó entrevistarse con el director de la fábrica, sin conseguirlo. Se acudió a la jefatura de personal y se obtuvo el mismo resultado negativo. Hubo paro el día 1.

El día 2 de octubre se celebró asamblea en el recinto de entrada y se acordó celebrar otra mayormente numerosa y representativa, legalmente convocada, en los propios salones del sindicato vertical. Formalmente se pidió autorización. El día 3 hubo huelga casi total y se celebraron diversas reuniones en el interior de la factoría. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, el Jurado de Empresa —quizás recibiendo órdenes—, informó por fin a los trabajadores y éstos rechazaron el contenido de la información. El día 4 se celebró la asamblea general en la sala de actos de la C.N.S. barcelonesa, registrándose una afluencia masiva de trabajadores, técnicos y administrativos que ocupaban todos los pasillos de acceso a la sala, insuficiente para albergar a los más de dos mil asistentes. La asamblea, mayoritariamente, negó representatividad al Jurado de Empresa y la dirección de ésta dispuso una sanción global a toda la plantilla, consistente a la suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 8 de octubre.

Cuando se redactan estas líneas —6 de octubre— los trabajadores proyectan celebrar otra asamblea en los próximos días, para fijar su actitud ante las nuevas circunstancias.

El comité de la U.G.T. en la empresa, nos ha remitido la siguiente nota:

«Los trabajadores de "Hispano Olivetti" reunidos en asamblea ante el informe emitido por el Jurado de Empresa, que ha sido difundido por algunos periódicos locales, deciden redactar una comunicación con objeto de esclarecer en lo posible algunas circunstancias que intervienen en la actual situación y que son determinantes del conflicto que atraviesa:

1º El análisis exhaustivo y riguroso a que fueron sometidas las sugerencias de los obreros, resulta contradictorio con el silencio de la representación oficial y la negativa sistemática a establecer contactos directos y ofrecer información a los trabajadores. Es lamentable que sólo a través de cauces extraempresariales y ante actitudes de paro obrero, sean conocidas las posturas y gestiones del Jurado de Empresa.

2º La información denominada propuesta razonada del Jurado a todos los trabajadores no se conoció hasta el día 3, y lo importante es que no fue por iniciativa de dicho Jurado, sino a consecuencia de la presión de los «representados», a través de protestas y paros. Esa ya tradicional actitud de los delegados verticalistas, no sólo ha provocado la exigencia de su dimisión, sino que constituye la causa directa y fundamental de los acontecimientos actuales.

3º El argumento de los cargos sindicales verticalistas de que sólo ellos son los auténticos portavoces de los trabajadores, resulta ya inconcebible. Es ridículo mantener el concepto de representatividad, cuando el total de la plantilla manual exige con unanimidad y firmeza, puesta de relieve en la asamblea, la dimisión de toda la representación legal y la admisión de una representación real que nazca ahora y que sea, por designación de los trabajadores, la única autorizada a la negociación del convenio con la empresa.

Entendemos que la representatividad obrera se gana y se pierde diariamente.

Federación Metalúrgica, U.G.T.
Afiliada a la F.I.T.I.M.

DETENCION DE TRABAJADORES DE S.E.A.T.

El día 5 de octubre una reunión de trabajadores de SEAT que se celebraba en una residencia religiosa de la vecina localidad de San Cugat del Vallés, y que trataba de la elaboración del convenio colectivo, fué detectada por la policía y fueron detenidos alrededor de cincuenta participantes.

FEDERACION DEL METAL DE LA U**En torno al nuevo decreto****Los trabajadores de Valladolid, Asturias y Sevi**

El conflicto encuentra su origen en una Orden de fecha del 20 de julio de 1974, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 31 de julio, por la cual se reduce el horario semanal a 44 horas, equivalentes a 2 105 horas de trabajo al año. También se establece en la citada ordenanza laboral (art. 71) que «con el carácter de complemento salarial se abonarán dos gratificaciones extraordinarias, de 18 de julio y Navidad en la cuantía cada una de 30 días de salario base y antigüedad».

Las empresas, como F.A.S.A.-RENAULT : I.S.A., etc., se hacen «las suecas» y no aplican estas nuevas disposiciones. Los trabajadores, cargados de razón, esperan, por medio del diálogo, convencer a las empresas. En vano. A estas justas reivindicaciones de los obreros la patronal, por boca de F.A.S.A.-RENAULT, contesta con la negativa, argumentando con su ya habitual desfachatez que:

EVOLUCION DEL CONFLICTO**Valladolid - FASA-RENAULT**

Nada más incorporarse los trabajadores a sus puestos de trabajo tras el disfrute de las vacaciones de verano, comenzaron a celebrar asamblea durante el descanso para el bocadillo, para estudiar la incidencia que la modificación de la jornada de trabajo y el aumento de las pagas extraordinarias tenía en el Convenio que entró en vigor el 1° de enero de 1974.

En estas asambleas el personal fué adquiriendo conciencia de que tales mejoras les correspondían legalmente y estaban dispuestos a reivindicarlas.

El 20 de septiembre, los trabajadores de los centros de Montaje y Entregas dirigieron un escrito a la dirección de la empresa exponiendo que les correspondía que se redujese la jornada hasta 44 horas y el aumento en las pagas extraordinarias, a la vez que advirtiéndola que si antes del 26 no recibían una respuesta satisfactoria y suficiente irían al paro. La empresa se negó a admitir a los representantes elegidos en las asambleas para presentar las peticiones.

A F.A.S.A. (según un escrito inserto, en los tablones de anuncio en las distintas factorías) no le afectan la reducción de jornada y las mejoras económicas de las gratificaciones extraordinarias. A pesar de ello,

les es posible efectuar un acuerdo de modificación del Calendario Laboral en las siguientes condiciones:

1° Si no se trabaja la tarde de los sábados habrá de recuperarse este tiempo los otros días laborables.

2° La media hora de descanso sigue vigente para el régimen de jornada continuada.

3° Como la Empresa no tiene inconveniente en modificar el calendario laboral vigente con el fin de no trabajar las tardes de los sábados que se convengan, ofrece a los Jurados correspondientes estas soluciones alternativas:

a) Mantener el calendario-horario actual que prevé el descanso de algunos sábados.

b) Modificarle en el sentido de descansar los sábados por la tarde hasta finales de año, prorrateándose su recuperación entre los días laborales que resten del año.

c) Modificarle de forma que se descansen los sábados por la tarde que se acuerden, recuperándose su tiempo.

Todas estas propuestas supondrán:

— Que entre los diversos centros de trabajo no haya diferencia de más de dos jornadas de trabajo efectivo en un mismo mes de calendario.

COMISION GENERAL DE TRABAJADORES

de la semana de 44 horas

la en lucha por la conquista de sus derechos

- *No existe obligación por parte de la Empresa de reducir la jornada normal establecida en el Convenio...*
- *No existe obligación de modificar el calendario pactado para 1974 y vigente en la actualidad...*
- *El nuevo régimen de gratificaciones extraordinarias establecido en la Ordenanza no supone modificación en el régimen de retribución del Convenio Colectivo vigente...*

Al diálogo de sordos, a las mentiras y amenazas de las empresas, hartos ya, los obreros del metal deciden declararse en huelga. Huelga mayoritaria, enérgica, unitaria, pasando por días de lucha muy duros, despertando la solidaridad nacional e internacional. Huelga digna, ejemplar, que tropezará de nuevo con la fuerza inícuca y ruín de la represión.

— Que no se sucedan más de dos días seguidos de descanso por puentes y sábados.

— Que, en todo caso, en 1974 se realicen las 2052 horas de trabajo efectivo.

La Dirección General de Trabajo, dictó el 24 de septiembre, una Resolución interpretando las normas contenidas en la modificación de la Ordenanza en este sentido:

1° El número de horas de trabajo efectivo al año será de 2105, correspondientes a siete horas veinte minutos al día y 44 horas a la semana.

2° Cuando no se trabaje a turnos, la distribución del anterior horario en cómputo anual se hará de tal forma que no se preste servicio los sábados por la tarde, excepto si las Empresas y Jurados o enlaces convienen otro régimen de distribución del horario de trabajo, no siendo preceptivo el descanso en sábado en los casos de trabajos extraordinarios.

3° Las Empresas cuyo personal realizase antes de la Orden del 20 de julio de 1974 un número de horas en cómputo anual superior a 2105, adaptarán sus horarios a los señalados anteriormente (punto 1°).

Llegado el día 26 de septiembre —día en que se había solicitado a la Empresa una contestación— como no la hubiera, el 27, los trabajadores del turno de mañana de las distintas factorías, excepto los de Carrocerías, no reanudaron la actividad tras el descanso para el bocadillo a las 10 de la mañana, permaneciendo en las factorías hasta el término de la jornada, aprovechando

este tiempo para la celebración de asambleas.

El turno de tarde ni siquiera comenzó a trabajar permaneciendo en el recinto de la fábrica reunido en asamblea. Esa misma tarde del viernes, la Empresa anunció que, previa autorización de la Autoridad Laboral, procedía a cerrar las factorías hasta el lunes, quedando abierta la de Carrocerías que no había parado.

No obstante la nota de la Empresa, el sábado por la mañana el personal acudió normalmente a los centros de trabajo permaneciendo allí hasta el final del turno. Ese día Carrocerías también se unió al paro, con lo que la situación se extendió a toda la plantilla. El lunes día 30 la situación de no incorporación fue la misma, por lo que la empresa comunicó a través de los medios de difusión locales, que las factorías quedaban cerradas hasta nuevo aviso.

El martes 1° de octubre, acudieron a la factoría de Montaje-1, unos cinco mil trabajadores que se intentaron reunir en asamblea en una explanada próxima, momento en el cual intervinieron las Fuerzas de Orden Público tratando de disolver la concentración. La Policía Armada con numerosos efectivos realizó varias cargas, utilizando granadas de gases lacrimógenos, balas de goma y demás material anti-disturbios. Los trabajadores se disgregaron en varios grupos concentrándose alguno de ellos al mediodía en la Plaza Mayor, donde

(Pasa a la página siguiente)

Luchas en Valladolid,

(Viene de la página anterior)

de nuevo intervino la Policía enérgicamente, produciéndose diversos heridos y unas ocho detenciones, alguna de las cuales se practicaron en los bares de dicha plaza. Como consecuencia de estos incidentes, varios librereros expositores en la Feria del Libro que se está celebrando en la plaza, enviaron un escrito al Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo protestando por el desalojo de la Plaza Mayor porque consideraban que esta actitud estaba en desacuerdo con las finalidades que persigue dicha Feria, cuales son el constituir un instrumento elemental de cultura. Algunos de los firmantes de este escrito fueron citados por la Policía para tomarles declaración.

Esa misma mañana del martes, en la factoría que F.A.S.A. tiene en Sevilla se produjo un paro de una hora y media en solidaridad con los compañeros de Valladolid.

Al día siguiente, los periódicos locales, junto con la información de los incidentes, insertan el Texto de la Resolución de la Dirección General de Trabajo, dictada a consulta de la Comisión Paritaria del Convenio, texto que se ha enviado por la Empresa a cada uno de los 13 600 trabajadores que integran la plantilla.

Dicha Resolución dice en síntesis:

1° Que todos los trabajadores de la Empresa, a excepción de los casos de actividades continuadas o trabajos extraordinarios de reconocida urgencia, descansarán los sábados por la tarde, recuperándose este tiempo en el resto de los días de presencia al año.

2° Que el descanso de la media hora, cuando se trabajen 8 diarias y 48 semanales, se computará de trabajo a efectos de retribución por parte de la Empresa, pero no como trabajo efectivo.

3° Que el régimen retributivo de las gratificaciones del 18 de julio y Navidad establecido en la modificación de la Ordenanza no altera el vigente en el Convenio Colectivo de la Empresa, por ser éste, en cómputo anual y en su conjunto, más beneficioso que el de aquella.

La Empresa en dichos órganos de difusión, hace una llamada a los trabajadores para que «mediten libremente, sin coacción alguna, sobre las consecuencias que tanto para la Empresa como para ellos mismos puede suponer el persistir en una actitud ilegal, además de equivocada». A la vez informa que ha tomado la decisión de separar temporalmente de sus puestos de trabajo por razones imperiosas de seguridad y disciplina colectiva a 145 trabajadores, sin que esta medida suponga pérdida de retribución alguna, incoando asimismo expediente a 15 cargos sindicales. En la misma nota

Solidaridad con los huelguistas de FASA-RENAULT en España

La F.I.T.I.M. lanzó una llamada a sus sindicatos afiliados para que se unan a la protesta contra la brutal represión ejercida contra los huelguistas españoles de Fasa-Renault. Los 14 000 trabajadores de dicha empresa situada en Valladolid se vieron obligados a acciones de huelga por las maniobras mezquinas de la gerencia que trató de evitar el cumplimiento del nuevo decreto de la semana de 44 horas. Miles de manifestantes fueron víctimas de la utilización de gases lacrimógenos golpeados o heridos por parte de la policía fascista. La empresa además de su táctica de cierres, ha mandado notificaciones de suspensión de un mes sin empleo y sueldo a unos 150 trabajadores y ha abierto expediente contra unos 15 enlaces y otros representantes elegidos por los trabajadores en la empresa. Además, unos 30 trabajadores han sido detenidos. Según los sindicatos clandestinos democráticos del metal de la U.G.T. y la U.S.O., los trabajadores de varias otras fábricas de Valladolid (incluso Neumáticos Michelin y Nitratos de Castilla) han efectuado paros de solidaridad de varias horas.

En los telégramas y llamadas telefónicas de la F.I.T.I.M. a los sindicatos de Francia, Portugal, Bélgica, Argentina, México y particularmente a los que forman parte del Consejo Mundial Renault de la F.I.T.I.M., el Secretariado mundial hizo conocer su protesta enérgica e indignada contra la brutalidad policial y la actitud testaruda de la gerencia por medio de telégramas al gobierno español y al presidente director-general de la Renault, Pierre Dreyfus. En varios países los sindicatos han protestado ante la gerencia local de esa misma empresa.

Asturias y Sevilla

se afirma que la imposición de las sanciones queda a la expectativa de que se averigüe por medio de los expedientes instruidos la real participación de cada uno de ellos en el conflicto.

El jueves 3 de octubre, en la factoría de F.A.S.A. de Sevilla se produjo una concentración de los dos turnos que componen la plantilla, con paralización total de actividades. La incorporación del turno de noche no fue posible a causa del cierre ordenado por la Dirección. A las 10 h 45 de la noche, en medio de la expectación de todo el barrio de San Jerónimo, se produjo el desalojo de los dos turnos encerrados en la fábrica.

El conflicto se extiende a otras empresas de la ciudad, habiéndose producido despidos y expedientes en I.S.A. tras lo que se ha producido un paro y un posterior desalojo de la fábrica.

En esa ciudad, se han registrado paros de solidaridad, el día 4 de octubre en Construcciones Aeronáuticas S.A., Dragados y Construcciones S.A., Astilleros Españoles S.A. y Abonos de Sevilla S.A.

En la Empresa F.A.S.A. de Sevilla se produjeron seis detenciones, aunque tras la reunión del personal en asamblea, han sido puestos en libertad cuatro de ellos.

El 4 de octubre, 2400 trabajadores de la empresa SEAT han parado varias horas en solidaridad con sus compañeros de Valladolid.

En F.A.S.A. de Valladolid, la situación es estacionaria y los trabajadores no confían en que la solución del problema se produzca a través de la negociación que lleva a cabo el Jurado Central. No obstante existe un ambiente general que tiende a la apertura de las factorías.

De las 37 detenciones a lo largo del conflicto, 16 personas han pasado a disposición de la Autoridad judicial, 7 continúan en Comisaría, el resto ha sido puesto en libertad, algunos con sanción gubernativa.

Federación Provincial del Metal
Valladolid.

ASTURIAS

DURO - FELGUERA

Los trabajadores de la factoría Duro Felguera, Barros (Langreo), han sido sancionados con tres días de suspensión de empleo y sueldo a consecuencia de la cacareada semana inglesa.

Sale la ley para los trabajadores del metal y de las industrias químicas en el Boletín Oficial del Estado del 31 de julio y será aplicada a partir del 1º de agosto.

En vista del corto plazo que hay desde la salida de la orden hasta el primer sábado de agosto, día 3, la empresa promete a los trabajadores un acuerdo para el sábado siguiente, pagando las horas que se trabajen de más el día 3 como extras.

Llega el sábado día 10 y la empresa no da señales del nuevo horario. Ante esto los trabajadores deciden hacer valer sus derechos tomando la semana inglesa por su cuenta. Este mismo día, en el turno de la tarde, aparece el nuevo horario.

La patronal no se resigna a perder estas horas semanales de trabajo, y alegando que la media hora diaria de bocadillo no entra bajo efectivo, quiere que ésta se recupere diariamente, trabajando media hora más todos los días y así cumplir las 2105 horas anuales establecidas. Con esta maniobra la semana antigua de 48 horas queda reducida a 46 y media, en vez de las 44 de la semana inglesa.

Los obreros no están de acuerdo con este nuevo horario y siguen la semana siguiente con el horario antiguo, es decir, 8 horas diarias y cuatro los sábados.

La empresa hace circular unas hojas que deberán firmar los trabajadores. Eran advertencias para un próximo castigo. Los obreros no hacen caso de estas amenazas, con lo cual la empresa desiste de este método. En vista del poco éxito de esta baza y que el sábado día 17 está próximo, la dirección hace circular, mediante sus fieles lacayos, que si el sábado, día 17, los obreros siguen en esta postura habrá un castigo de 10 días suspendidos de empleo y sueldo.

No obstante, los trabajadores no se acobardan por estas amenazas y el sábado se abandona el trabajo a la hora de sábados anteriores.

La semana siguiente nada anormal sucede, y el sábado día 24 se abandona de nuevo el trabajo como en sábados anteriores. Pero este día la puerta del cuarto de aseos se encontraba cerrada. Los trabajadores hacen una sentada en señal de protesta. No se hizo esperar la presencia del ingeniero jefe, que prometió a todos aquellos que abandonasen el puesto de trabajo, diez días

(Pasa a la página siguiente)

Luchas en Valladolid,

(Viene de la página anterior)

de castigo, con lo cual se ganó un merecido abucheo, también se ganó este sonoro abucheo el jurado de empresa al explicar que todos los trabajadores estaban fuera de la ley.

El resultado de esta nueva salida se salda en tres días suspendidos de empleo y sueldo, además de tres cartas de despido, las cuales fueron anuladas; veinte días para un

trabajador y un mes para otro, éste debido a un falso testimonio levantado por el maestro.

Tenemos noticias que en la factoría de Gijón, también de Duro Felguera, se ha dado el mismo caso, habiendo despidos y castigos. Todo esto nos hace ver la necesidad de que ambas factorías se pongan de acuerdo para sus reivindicaciones, no sólo en este problema en particular, sino en el nuevo convenio que se avecina.

SEVILLA

Huelgas en las Factorías de FASA-RENAULT e industrias subsidiarias de aviación

A principios de septiembre, la Federación del Metal de la U.G.T. distribuye masivamente entre los metalúrgicos sevillanos, una hoja en la que se explica de forma detallada la interpretación que debemos hacer los trabajadores de la Ordenanza recientemente promulgada.

Esta información tuvo una favorable acogida por parte de un gran número de trabajadores e influyó grandemente, junto con la actuación de nuestros militantes y los de otras organizaciones obreras, en las tensiones que a partir de este día se han venido produciendo.

En Arteferro, empresa de 186 trabajadores que estaba negociando su primer convenio de empresa, hay una negativa de la totalidad de la plantilla a realizar trabajos a destajo y horas extraordinarias como presión para que la empresa acepte discutir sobre la base del anteproyecto elaborado por los trabajadores en el que se recogían entre otras reivindicaciones 40 horas semanales de trabajo, 500 pesetas de salario mínimo y cuotas de Seguridad Social e I.R.T.P. por cuenta de la empresa.

Recalux, empresa que realiza trabajos para Astilleros Españoles, intenta implantar la jornada de 44 horas en detrimento de la media hora de descanso, los trabajadores se niegan a realizar esta jornada.

El día 10 de septiembre se realiza una asamblea en Arteferro y se acuerda continuar en la actitud de negarse a trabajos a destajo y horas extraordinarias. Al día siguiente, el Sindicato vertical cita a los Jurados de las empresas metalúrgicas sevillanas con el objeto de mantener un amplio cambio de impresiones en relación con la interpretación de la Ordenanza.

Día 12 de septiembre, la Dirección General de Trabajo desestima el recurso de los trabajadores contra la Norma de Obligado cumplimiento que regula las relaciones entre las empresas y los trabajadores del sector metalúrgico de nuestra provincia. Al día

siguiente, en la factoría de FASA-RENAULT, donde se han venido celebrando asambleas en días anteriores, los trabajadores se concentran en el patio de la fábrica exigiendo la retirada de importantes contingentes de la policía armada y de la Brigada de Investigación Social estacionados en las cercanías de la fábrica.

Una vez retirada la policía, los trabajadores realizan una marcha lenta hasta los talleres de Arteferro donde la situación permanece estacionaria.

Día 16, en FASA los trabajadores mantienen dos minutos de silencio por los dos compañeros muertos en Valladolid en accidente de trabajo.

En Montajes Basauri los trabajadores hacen un plante como protesta por la discriminación que hace la empresa, cuya central está en Vizcaya, entre los 6 trabajadores vascos acogidos al convenio de Vizcaya y los 40 sevillanos regidos por la Norma de Sevilla.

Día 17, en Arteferro los trabajadores continúan negándose a trabajos, a destajos y horas extraordinarias.

En I.S.A. se celebran asambleas en las que se discuten la interpretación de la Ordenanza.

En F.A.S.A. se celebra una asamblea informativa en la que se decide ir en marcha lenta hasta las oficinas de la empresa y concentrarse allí. Se celebran asimismo asambleas informativas en Productos Moto.

Día 18, en Arteferro se produce la ruptura de las conversaciones sobre el convenio al negarse la empresa a continuar el diálogo en tanto no se vuelva a lo que ella llama «normalidad laboral», realización de horas extras y trabajos a destajos.

En Construcciones Aeronáuticas, F.A.S.A. e I.S.A. se desarrollan asambleas en relación con la Ordenanza.

Día 20, el Delegado de Trabajo dicta una resolución por la que autoriza a las empresas a que continúe el horario vigente. Inter-

Asturias y Sevilla

pretando idénticamente a como lo hacen las empresas la nueva Ordenanza.

Día 21, los 1800 trabajadores de F.A.S.A. y los 800 de I.S.A. siguen a la vanguardia del conflicto planteado, celebrando asambleas informativas.

Día 24, los trabajadores de Arteferro llevan ya 18 días en su actitud de negarse a trabajos a destajos y horas extraordinarias, se cumple el décimo día que los trabajadores de I.S.A. no realizan horas extraordinarias.

Día 28, en los días anteriores se han venido celebrando asambleas informativas en las distintas empresas. En F.A.S.A.-Renault, en los turnos de mañana y tarde se realizan paros como protesta por el cierre de la fac-

toría de Valladolid, en Arteferro donde los trabajadores mantienen su actitud se realiza una sentada de hora y media en solidaridad con sus compañeros de F.A.S.A.

Día 30, en F.A.S.A. los trabajadores mantienen una hora de paro en relación a su interpretación de la Ordenanza. Se hace un paro de cuarenta minutos en I.S.A. por el mismo motivo.

Día 1º de octubre, los trabajadores de I.S.A., mantienen paros de cuarenta y setenta minutos en los distintos turnos.

Los trabajadores de F.A.S.A. del turno de la mañana mantienen una hora de paro. En esta factoría, la empresa hace fijar unos

(Pasa página siguiente)

A LOS TRABAJADORES METALURGICOS DE SEVILLA

Hace pocos días salía una ordenanza laboral, hecha por el Ministerio de Trabajo, por la que se imponía en toda España, 44 horas de jornada a la semana, en el sector metalúrgico. Esto, no nos engañemos, no ha caído solo del cielo, porque los capitalistas, de pronto se hacen muy buenos. Por el contrario, ello se ha conseguido por la lucha constante y diaria de todos los trabajadores.

El Gobierno, previniendo lo que se ha dado en llamar el otoño caliente, como todos sabemos, provocado por la carestía de la vida, crisis capitalista mundial, crisis de gobierno, malestar obrero, etc., toma esta medida para intentar acallar a una parte del movimiento obrero. Pero si esta medida la han tomado desde el Gobierno los políticos fascistas, movidos por sus intereses de poder, los patronos movidos por sus intereses económicos de explotación, no están dispuestos a perder nada con esta medida, y están intentando que aunque rebajan la jornada a 44 horas, trabajemos las mismas horas que antes de la ordenanza, reduciendo o quitando la media hora que tenemos para el bocadillo.

Nuestra respuesta a estas maniobras de la patronal ha de ser enérgica y segura. Si antes de la ordenanza teníamos 48 horas semanales de jornada, es decir, 8 horas diarias con media de descanso, ahora, con 44 horas semanales de jornada, tendremos que

tener 7 h 20 m diarias de trabajo, con media hora de descanso; porque lo que no podemos permitir es que bajen el horario y sigamos trabajando exactamente igual que antes, en detrimento de nuestro descanso.

Nuestro objetivo al hacer esta hoja informativa, ha sido el dar unos datos para que los trabajadores podamos dar una respuesta enérgica y unitaria a estas maniobras; la respuesta que planteamos es: 7 h 20 m, con media hora de descanso, y que de aquí no nos baje nadie, si no es para conseguir una mejora más.

Pensamos que esta respuesta ha de ser enérgica, porque es la única forma que deben tomar nuestras acciones contra todas las arbitrariedades del gobierno fascista y los patronos.

También ha de ser unitaria, porque sabemos que con la unión y organización, la clase trabajadora podrá vencer a su opresor: el capitalismo.

Trabajadores,

Os hacemos un llamamiento en nombre de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), para que os organicéis en un verdadero sindicato de clase ya que todos sabemos, que el sindicato vertical fascista, no solamente no defiende nuestros intereses, sino que está en manos de los que nos explotan.

Federación del Metal de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

Sevilla, 9 de septiembre de 1974.

Luchas en Valladolid, Asturias y Sevilla

(Viene de la página anterior)

avisos, cuando se llevaba aproximadamente media hora de paro, en los que se amenazaba en tomar graves represalias si los trabajadores no volvían a sus puestos de trabajo.

Día 2, la Federación del Metal de la U.G.T. distribuye una hoja entre los trabajadores de F.A.S.A., en la que hace una llamada de unidad y solidaridad con los compañeros de Valladolid en huelga. Así mismo se denuncia la maniobra que la empresa y el sindicato vertical están realizando para quebrantar la lucha de los trabajadores.

Día 3, se producen paros y reclusión dentro de la fábrica de los trabajadores de F.A.S.A. e I.S.A. En I.S.A. el paro se materializará como protesta de los trabajadores contra los despidos de diez compañeros y la supresión de empleo y sueldo a otros dieciseis.

En F.A.S.A. los trabajadores pararon cuando corrió el rumor de la muerte de un compañero en Valladolid. Posteriormente el paro se consolidó en solidaridad con los trabajadores de I.S.A. en huelga.

Por la noche la policía desaloja de las factorías a los trabajadores de I.S.A. y F.A.S.A.

Día 4, en la mañana de este día la factoría de F.A.S.A. e I.S.A. amanecen cerradas y fuertemente custodiadas por la policía. Los trabajadores de F.A.S.A. se dirigen en grupo hacia el Sindicato, en cuyas inmediaciones son dispersados por fuertes contingentes de la policía allí estacionados, y son detenidos seis trabajadores. Posteriormente los trabajadores de F.A.S.A. e I.S.A. en número de varios centenares se concentran en la plaza de España, donde fueron violentamente dispersados por la policía armada. A la una del medio día los trabajadores de F.A.S.A. celebran una asamblea en el local del sindicato en la que exigen la inmediata puesta en libertad de los seis compañeros detenidos. A la media hora de hacer esta petición son puestos en libertad cuatro de los seis detenidos, quedando todavía dos en prisión.

A las ocho de la tarde se realiza nueva asamblea en la que se eligen cuatro compañeros que representen los intereses de los trabajadores en las negociaciones con la empresa.

Se realizan paros de solidaridad, con los trabajadores en huelga, en Astilleros Españoles, Construcciones Aeronáuticas, Arteferro, Recalux, Capesur, Productos Moto y Dragados y Construcciones.

Día 5, la Mederación Metal de U.G.T. distribuye una hoja, en la que se informa, de los miles de trabajadores que en España están en huelga, se denuncian las maniobras de la empresa. Construcciones Aeronáuticas de suspender las deliberaciones del convenio por no hacerlo coincidir con el momento de lucha que atravesamos los metalúrgicos sevillanos y finalmente se hace un llamamiento por la readmisión de los trabajadores de I.S.A., la libertad de los detenidos de F.A.S.A., el derecho de huelga y por un sindicato libre.

Los trabajadores de F.A.S.A. e I.S.A. se concentran nuevamente en la entrada de la factoría de donde son desalojados violentamente por la policía. Hacia las once de la mañana los trabajadores de F.A.S.A. intentan hacer una nueva asamblea en los alrededores de la fábrica, que es nuevamente abortada por la policía. Son infructuosas las gestiones que los representantes de los trabajadores realizan ante el delegado de sindicato para que se le conceda el salón de actos de la casa sindical para realizar asambleas, poniendo así una vez más de manifiesto al servicio de quién está el sindicato oficial.

En la factoría de Construcciones Aeronáuticas se celebra una asamblea por la mañana en la que se informa de la situación en F.A.S.A. e I.S.A. y la negativa de la empresa a deliberar el convenio.

Se realizan paros y acciones de solidaridad en Huarte y Cia., Roca Radiadores, en Seosa, Cerámicas Bellavista, S.A. Cros y otras varias empresas.

—o—

La lucha aún no ha terminado. Si los obreros han decidido, en Asambleas democráticas la vuelta al trabajo, sus reivindicaciones siguen en pié.

Durante todo el conflicto la seriedad y responsabilidad de los trabajadores ha sido ejemplar. Por su parte, además de su presencia efectiva en la lucha, la U.G.T. ha elevado la correspondiente queja a la sede de la casa Renault en París y el señor Dreyfus, Presidente de la empresa Renault está informado de todo el proceso por las secciones sindicales en Renault de F.O.-C.F.D.T. y C.G.T. que han actuado a instigación nuestra.

Una vez más, gobierno y patronal, uña y carne, han puesto de manifiesto el desprecio que sienten hacia el obrero. A nosotros nos pertenece el hacer cesar este estado de hecho para que nuestro trabajo y nuestra dignidad sean respetados.

HUELVA

Importante huelga en la Empresa Dragados y Construcciones

230 trabajadores se declararon en huelga en la factoría que para la fabricación de vigas y pilotes tiene en Torre Arenillas (Palos de la Frontera) la empresa Dragados y Construcciones.

Se recurrió a la huelga por no cumplir la empresa ciertas reivindicaciones de los trabajadores que en un principio reconoció como justas. La empresa intentaba efectuar una drástica reducción del personal, ante lo cual los trabajadores se unen y declaran la huelga que la empresa intenta romper con sanciones y toda clase de argucias.

Los trabajadores en huelga reivindicaban:

- Aumento lineal de los salarios mensuales en 3 000 pesetas.
- No recuperación.
- Retorno en el plazo de tres meses de los trasladados, a los que en el ínterin ha de abonárseles la dieta reglamentaria.
- Compromiso de reclasificar al personal.
- Regulación adecuada de la prima de producción.
- Levantamiento de las sanciones e inexistencia de cualquier tipo de represalias.

Esto sucede en Torre Arenillas, donde los técnicos titulados de una empresa, considerada como superpotencia de la economía española, se han puesto los monos azules para realizar el trabajo de quienes están luchando para mejorar sus condiciones laborales. Quienes, desde el exterior de la Factoría han asistido con cierto regocijo al intento vano y renuncia final de ingenieros y peritos a su propósito de fabricar vigas y pilotes.

¿Cuándo comprenderán estos asalariados que sus intereses son los intereses de la clase obrera?

EL MUSEO DE CERA**UTRERA MOLINA****...la salsa del Movimiento**

De ministro de la Vivienda (que es un buen modo de vivir) ascendió a Secretario General del Movimiento, cargo que desempeña con mucho salero.

Intenta acomodar el guiso de las asociaciones políticas al paladar de los jefes de todo pelo. No sabe si hacerlo a la salsa del Movimiento-organización o del Movimiento-comunión.

Ya se lo dirá quien debe pues para eso lo han hecho Consejero Nacional del grupo de los 40 designados a vida por el Gran Dedo.

Importante reunión del Comité Nacional de la U.G.T.

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España se ha reunido en sesión ordinaria, en Suresnes (París), el 9 de octubre de 1974. Como es sabido, el Comité Nacional está formado por la Comisión Ejecutiva, por un miembro de cada Federación Regional o Provincial, por el elegido en cada una de las nueve zonas del Exterior y por los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Industria. Actuó de Presidente el compañero Rafael Fernández y de Secretario el compañero Manuel Garnacho.

El Comité Nacional examinó la gestión de la Comisión Ejecutiva, desde el XII Congreso, de Agosto de 1973, siendo aprobada. Conoció los informes de las Federaciones Nacionales Siderometalúrgica, de la Construcción, de la Enseñanza, de Mineros y de Trabajadores del Derecho.

Aprobó el proyecto de Programa Mínimo que le fue presentado.

Por último, el Comité Nacional analizó la situación en España y las perspectivas de la U.G.T., comprobándose el desarrollo de nuestra Organización que es paralelo a la mayor intensidad de las acciones y luchas obreras.

Adoptó el plan de trabajo para los meses venideros, tendente al fortalecimiento de la organización y a hacer cada vez más sensible la presencia y el protagonismo de la U.G.T. en el combate por las reivindicaciones de los trabajadores, contra la dictadura y por el restablecimiento de la soberanía popular. Asimismo se recogieron sugerencias para reforzar el boicot a las elecciones sindicales.

CHILE

Comité de Coordinación para ayudar a los trabajadores chilenos

Los representantes de varias organizaciones sindicales afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se reunieron en Oslo, los días 7 y 8 de octubre de 1974 para examinar, con los principales responsables del comité exterior de la Central Unica de Trabajadores de Chile (C.U.T. clandestina) la forma más efectiva de proseguir la acción de solidaridad con los trabajadores de Chile, acción emprendida por las afiliadas de la C.I.O.S.L. desde que tuvo lugar el golpe de Estado de la junta militar chilena contra el gobierno legal de Salvador Allende, el 11 de setiembre de 1973. Invitados por el Consejo de sindicatos escandinavos, los representantes de las organizaciones sindicales de Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania federal, Israel, Gran Bretaña, Países Bajos, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza participaron en un grupo de trabajo en el que tomaron parte los principales responsables de la C.U.T. chilena bajo la dirección de Luis Figueroa, Presidente de la organización disuelta por la junta militar. Pasada la fase de los primeros socorros humanitarios, el grupo de trabajo decidió establecer un comité de coordinación para la ayuda de los trabajadores del movimiento sindical chileno. Las atribuciones de este comité de coordinación serán esencialmente prácticas y en relación con intervenciones concretas del sindicalismo libre en Chile, comprendidas las intervenciones financieras destinadas a completar la reorganización y funcionamiento del movimiento clandestino en Chile.